

*ANUNCIO de 4 de julio de 2007, del Ayuntamiento de Paterna de Rivera, de bases para la selección de Policías Locales.*

**Ver esta disposición en fascículo 2 de 2 de este mismo número**

*ANUNCIO de 19 de junio de 2007, del Ayuntamiento de Prado del Rey, de bases para la selección de una plaza de Oficial de la Policía Local.*

**Ver esta disposición en fascículo 2 de 2 de este mismo número**

*ANUNCIO de 20 de junio de 2007, del Ayuntamiento de Puente Genil, de bases para la selección de Policías Locales.*

**Ver esta disposición en fascículo 2 de 2 de este mismo número**

*ANUNCIO de 29 de junio de 2007, del Ayuntamiento de Quéntar, de bases para la selección de Auxiliar Administrativo y Agente Notificador.*

**Ver esta disposición en fascículo 2 de 2 de este mismo número**

*ANUNCIO de 4 de julio de 2007, del Ayuntamiento de Roquetas de Mar, de bases para la selección de Administrativos.*

**Ver esta disposición en fascículo 2 de 2 de este mismo número**

*ANUNCIO de 4 de julio de 2007, del Ayuntamiento de Roquetas de Mar, de bases para la selección de Letrado Asesor.*

**Ver esta disposición en fascículo 2 de 2 de este mismo número**

*ANUNCIO de 5 de julio de 2007, del Ayuntamiento de Roquetas de Mar, de bases para la selección de Técnicos de Administración General.*

**Ver esta disposición en fascículo 2 de 2 de este mismo número**

*ANUNCIO de 20 de junio de 2007, del Ayuntamiento de San Roque, de bases para la selección de Policías Locales.*

**Ver esta disposición en fascículo 2 de 2 de este mismo número**

## EMPRESAS PÚBLICAS

*ANUNCIO de 5 de julio de 2007, de la Empresa Pública de Puertos de Andalucía, por la que se dispone la notificación mediante publicación de extracto de acuerdos de incoación de procedimientos sancionadores por infracción grave de la normativa portuaria.*

De conformidad con lo establecido en los arts. 58, 59.5 y 6 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, habiendo sido intentada sin éxito la notificación personal a los interesados, se procede a la publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía de extracto de los acuerdos de incoación de procedimientos sancionadores relacionados en Anexo, dictados por la Directora Gerente de la Empresa Pública de Puertos de Andalucía por incumplimiento grave de la normativa portuaria, art. 115.1 de la Ley 27/1992, de 24 de noviembre, de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, en relación con el Reglamento de Policía, Régimen y Servicio de los Puertos de la Comunidad Autónoma de Andalucía (Orden de 1 de marzo de 1995, BOJA 41/1995, de 15 de marzo), indicando la sanción que se deduciría, en su caso, de la responsabilidad infractora de los interesados.

Al respecto, puede el interesado comparecer a efectos de conocer el contenido íntegro del acuerdo y del expediente tramitado, en la sede de esta Administración Pública, en Avenida de la República de Argentina, 43 acc. 2.ª planta, de Sevilla.

Respecto a los citados acuerdos, podrán los interesados presentar alegaciones en el plazo de quince días hábiles a partir del día siguiente a aquel en que tenga lugar la presente publicación, de acuerdo con lo establecido en el artículo 16.1 del Real Decreto 1398/1993, de 4 de agosto, por el que se aprueba el Reglamento sobre el procedimiento para el ejercicio de la potestad sancionadora.

### A N E X O

Expte.: 280/07.

Fecha acuerdo: 18.6.2007.

Interesado (NI) y municipio últ. domicilio: Francisca de la C. Jiménez Márquez (29.455.485), Isla Cristina (Huelva).

Art. L27/92, infracción: 114.1.a).

Sanción €: 95,00.

Sevilla, 5 de julio de 2007.- El Secretario General, Ignacio Ortiz Poole.

*ANUNCIO de 16 de julio de 2007, de la Empresa Pública de Puertos de Andalucía, por la que se dispone la notificación mediante publicación de extractos de Acuerdos de Iniciación de procedimientos sancionadores por infracción leve de la normativa portuaria.*

De conformidad con lo establecido en los arts. 58, 59.5 y 6 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se procede a la publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía de extracto de las resoluciones sancionadoras relacionadas en Anexo, dictadas por la Directora Gerente de la Empresa Pública de Puertos de Andalucía por incumplimiento leve de la normativa portuaria, artículo 114.1.a) de la Ley 27/1992, de 24 de noviembre, de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, en relación con el artículo 53.1.e) del Reglamento de Policía, Régimen y Servicio de los Puertos de la Comunidad Autónoma de Andalucía (Orden de 1 de marzo de 1995, BOJA 41/1995, de 15 de marzo),